

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 05-06-2015 11:10:26

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-986-SE15

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD SUR HOSPITAL EXEQUIEL			A Sr (a) :	Edilia Huanchicay Venegas
DIRECCIÓN :	RAMON SUBERCASEAUX 1528	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 4605229
RUT :	61.608.102-0			FAX :	(56)(02) 4605232

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cubeta individual para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Financiamiento de compra de cubeta individual para confección de Hyrax con bandas (ortodoncia), para el menor Giovanni Santi Varas.-	Adquisición de cubeta individual para confección de Hyrax con bandas, al menor Giovanni Santi Varas.-	12.000,00	0,00	0,00	12.000

Orden de Compra	Neto	\$	12.000
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	12.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	12.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1142 Dideco/Depto.Social
Beneficiario Sra. Cecilia Varas Arce (D/2403)
Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero
Obligación 36-986
Dideco/Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>